AMÉRICA CENTRAL — REPÚBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 Mes..... 50 centavos.
1 Trimestre..... 1-50 „
1 Semestre..... 3 „ „
1 Año..... 6 „ „
1 Número suelto..... „ 06 „

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores *Amadée Prince & Cie.*, sucesores de *Guillen & Prince, rue Lafayette*, 36, *Paris.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, seis centavos la línea por *primera vez* y cuatro *por cada una de las otras*, ó sea 25 centavos *por el espacio de una pulgada.*

{AÑO XII. Quezaltenango, jueves 29 de noviembre de 1888. NUMERO 295}

Director.—C. Carranza.

Quezaltenango, noviembre 29 de 1888.

'El Bien Público'

LA CONVERSACION.

COLOBORACIÓN.

Con excepción de los mudos, todos platicamos bien ó mal, pero son pocos y muy raros los que agradan atrayéndose las simpatías de la sociedad.

El tono de la conversación debe ser corriente y natural, como las producciones espontáneas de la naturaleza: no debe ser pesado ni frívolo.

Debe ser instructivo sin pedantería, alegre sin bullicio, culto sin afectación, cortés sin desabrimiento, jocoso sin equívocos punzadores.

No caben en ella disertaciones ni epígramas: se raciocina sin argumentar; se chancea sin jugar mucho con las palabras; se asocia con el arte, la agudeza y la razón, las máximas severas y el agradable salero, la ingeniosa é imparcial sátira y la moral austera, haciendo de todo esto un variado cuadro, trazado con los materiales que nos dan las circunstancias momentáneas.

La conversación debe ser miselánica hablando de todo, tal como viene para que cada uno tenga algo que decir; pero no se profundizan las cuestiones para no enfadar: se las propone como de paso, se tratan con rápidez.

La precisión conduce á la elegancia.

Cada uno dá su parecer y lo apoya en pocas palabras: nadie ataca con calor el de otro, ni defiende caprichosamente el suyo, y debe de tenerse donde comienza la disputa.

Así, cada uno se instruye y se entiende; todos se van contentos, y el mismo sabio puede sacar, de estos entretenimientos, asuntos dignos de ser meditados en silencio.

Deben evitarse las palabras técnicas: el lenguaje florido, pomposo y campanudo es impropio de la tertulia familiar, como las frecuentes citas históricas, ó las referencias á Europa y lo que pasa por el gran mundo, pues no todos han viajado, ni leen revistas.

No pretendemos dar reglas al carácter personal bien definido, pues hay organizaciones que no admiten modificación, y estas hay que tolerarlas ó evitarlas cada vez que se pueda.

Hay caracteres especialísimos que, preocupados con una idea cualquiera, como los monomaniacos, no hablan sinó del mismo asunto en cada reunión. La política, los gallos, las enfermedades, los versos, la pedagogía, el periodismo suelen absorber la vida intelectual de algunos ensimismados, arrebatando el placer de una tertulia apenas se cruza una de estas materias.

Y luego se sabe de que pié cojea cada preocupado y se adoptan medidas precautorias para no caer en el abismo sin fondo de una charla interminable.

Estos acibaran los momentos más preciosos de la vida social ejerciendo el monopolio de angustiar á los demás, imponiéndoles la pesada carga concejil de escuchar y sacrificar las atenciones de nuestros negocios.

Entre estos especialistas, unos se proponen ejercer la dictadura en el comercio de las ideas; otros pintar y retocar su personalidad haciendo su biografía bajo su propia responsabilidad, hablándonos de lo que han hecho y piensan hacer, sin escusar los detalles más insignificantes é íntimos del hogar doméstico, y no son pocos los que solo se proponen diluir las noticias diarias en la infusión de un criterio intencional.

La materia se presta á la exhumación de tipos coleccionándolos en un museo literario para el cual nos falta tiempo, pero comenzaremos hoy evocando un recuerdo velado por una tumba, ya que no debemos salir del panteon á tratar con los vivos.

En una temporada por el Golfo de Fonseca trasladado con mi familia á gozar de la primavera en las riveras del mar, tuve que permanecer veinte y ocho dias en una hamaca con uno de los apóstoles más fervientes de la nacionalidad.

Y digo que permanecí, porque el apóstol clavó el garfio en la misma hamaca y solos y unidos como dos cuerpos en uno, *de pluribus unum*, éramos la imagen más perfecta del ideal de ambos, pues debo advertir que yo también soy nacionalista, pero antes de todo soy hombre con necesidades como las de dormir, comer, distraerme, trabajar para tener con que hacer la unión y sostener mi larga familia. Soy además liberal y esto no lo pospongo á ninguna otra de mis utopías.

Y en prueba de ello voy á contar á lector mío, que en una emigración por Europa no quise residir en San Petersburgo á donde me llamaba un tio y preferí la Suiza sin tener relaciones ni recursos. Entre una grande nacionalidad con la monarquía mas absoluta que se conoce y un libre rinconcito en el mapa de Europa, me decidí por este. No se si procedí bien.

Pero es el caso que mi apóstol, pespuntado conmigo á las pitas de la hamaca, me tuvo recluso sin dejarme respirar ni dormir, durante la luna de marzo, hablándome de la Unión, asunto suficiente para una hora de conversación en aquellas penosas circunstancias.

Envano le llamaba mi esposa su atención sobre la belleza de la costa y la inmensidad del mar. El contestaba que aquellas aguas bañaban un *diminuto casicazgo* y por lo tanto carecian de atractivos. Le hablaba de la vejetación intertropical de nuestro país y sostenía nuestro apóstol que el país no era *país*, sino *territorio girón*, y no hubo medio de entenderse con mi mujer.

Ella se asfixiaba y buscaba el descanso alejándose de nosotros, pero tenía que volver y nos encontraba como al principio, sin salir del mismo círculo de hierro que oprimía mis sienes.

—¡Todavía estan con la *grande idea*, decia mi esposa al entrar á nuestra enramada, será muy grande, pero más grande es el conflicto de esta pobre familia condenada al martirio!

Pero no había remedio, la *grande* nos estaba matando y la urbanidad exijia aquel sacrificio.

Un dia se durmió nuestro nacionalista y mi esposa me dió sus quejas exijiéndome que renunciésemos de aquel amargo paseo, pues empezaba á serle odiosa la nacionalidad.

—Tú sabes, me decía, que mis padres y los tuyos derramaron sus capitales y su sangre reconstruyendo la patria al lado de Morazán, pero aquellos hombres hablaban poco y hacían mucho: jamás aceptaron á Carrera ni la forma oligárquica, ni la monárquica. Este señor pasa por todo, pero no importa eso; que no hable tanto de una misma cosa y nos deje en paz.

—Es verdad, le contesté, que yo tengo náuceas; pero en cambio nuestro apóstol es de buena fé y debemos complacerlo.

—Yo creo, repuso, que todos son de buena té, pero que no se hable más de esa materia ó los dejo solos: escoje.

—Te equivocas, le dije, son nones y no pasan de tres. Mira que la nacionalidad es una palabra musical con que muchos bailan el cancán y se hacen revueltas ó derrocan gobiernos, en provecho de pocos, sin acordarse de la *grande* en seguida.

Abrí mi cartera y mostrándole unas cartas se quedó con un palmo de narices.

—Con razón, me dijo, si alguna vez me fuera dable ncaudillar una revolución, mi proclama inicial sería la unión hasta agarrar un casicazgo, ó morir llamandome ilustre, grande, y heroico, pues nadie sabría mis propósitos finales en caso de sucumbir.

—Ya lo ves, repuse, obras son amores, y muchas veces hemos leído juntos en Cormenin, "que si la bala de un cañón hubiera terminado con la vida de Napoleon en el puente de Arcola habría pasado en la historia por un héroe republicano".

Mientras hablábamos recordió nuestro hombre y dijo:

—Si para hacer la unión se necesita destruir á los hombres, con tal que quede vivo uno solo y ese pueda llamarse centro-americano, opino por la destrucción del linaje humano.

Creíamos que con esto habría terminado la conversación, pero sentado ese principio de universal esterminio hubo materia para una semana que nos faltaba hasta salir de aquel infierno.

Si las mejores ideas se vuelven repugnantes en fuerza de machacarlas, ¿quién resistirá las frecuentes charlas sin termino de algunos tertulianes, avesados á mantenerse con la palabra, sin permitir el canje?

Si esos sacrificadores del tiempo y de la paciencia pudieran conocerse así propios se espantarían de sus desastrosas obras.

Si fuéramos aficionados á formular máximas, diriamos que todo charlador es mentiroso y calumniador, pero esta sentencia merece un desarrollo especial que pertenece á otra sección.

La dejamos en el tapete para mejor ocasión, aconsejando á nuestros lectores tener paciencia con las flaquezas de nuestros prójimos, tomando la vida en el sentido ortodoxo de un valle de lágrimas.

NOTICIAS POR EL CABLE

Odesa, 14.— Grandes compras de granos, heno y otras provisiones para el ejército se están haciendo aquí, lo mismo que en Jodolú y en el distrito de Krieff por gran número de intendentes militares, lo cual llama la atención; los corresponsales de Alemania y Austria dicen que esto se debe solamente á previsiones contra las exigencias de un largo y penoso invierno; sin embargo que era patente el hecho de que el ejército ruso no tiene por ahora ninguna campaña enfrente, y que las lineas militares en la frontera del Oeste tienen fuerza suficiente para afrontar cualquier cambio político aún cuando necesite movilizarse de prisa, ya fuese en invierno ó en la primavera.

Rusia no tiene, sin embargo, la intención de quitar sus guarniciones del Oeste, siempre que la situación política continúe como al presente; siendo así, hay en la actualidad alguna causa de alarma y de desconfianza en la prensa de Austria y Hungría.

Los rusos están visiblemente aguardando, y por algún tiempo se conservarán en el mismo estado, si algún acontecimiento imprevisto no sobreviene; se ha expedido un "úkase" agregando dos divisiones á los ocho cuerpos del ejército del Oeste de Rusia.

Birminghan, 14. — El doctor Narbors empleó al abogado Shertridge para reclamar algunos créditos contra convalecientes morosos.; los cobros no fueron satisfactorios y hubieron de refilr, pero sin llegar á las manos. El sábado pasado Narbors visitó la oficina de Shertridge, y la cuestión fué nuevamente tocada; por último se decidieron á batirse á puñal y en un cuarto oscuro. Quitándose los sacos y zapatos, entraron al cuarto y pelearon ciega y desesperadamente durante cerca de diez minutos. Las personas que vivían en el piso bajo, oyeron ruido cuando los duelistas rodaron por el piso, y subieron las escaleras: después que la puerta fué forzada, vieron á Narbors tambaleando y con la sangre saliendo á borbotones de una docena de puñaladas en la cara y el pecho y sin decir una palabra se precipitó escalera abajo, conservando aun su puñal.

En el piso del cuarto estaba tendido Shertridge con la cabeza manchada de una manera espantosa, cortadas las arterias de la garganta, con un ojo saltado, las manos heridas y los dedos de ellas colgando de los tendones: estaba muerto. Nabors, al estar en la calle, se dirigió á su tienda y encontrando en la puerta á un negro parado allí, lo atacó con el puñal, el negro huyó por la sala, y cuando ya estaba Narbors completamente loco, volvió á atacarlo; entonces el negro se armó de un rifle que estaba á su alcance y se lo enfrentó á tiempo que le asestaba una nueva puñalada: los dos luchaban, pero Narbors no era hombre tan fuerte como el negro y muy luego fué echado á tierra; antes que pudiese levantarse, el negro le descargó un terrible golpe en la cabeza con la culata del rible, y saltando sobre el cuerpo, corrió hacia la calle. Nabors no recobró más el conocimiento y muy pronto murió.

Sofia, 15.— Las noticias de que se había atentado contra la vida del príncipe Fernando son falsas.

Berlin, 15.—El Gobierno ha ordenado que se dirija otro crucero á Zanzibar.

París, 15.—El Comité de revisión de la constitución en la Cámara de diputados, ha resuelto en favor de abolir el Senado y la presidencia.

Cairo, 15.—Correos que han llegado á Wady Halfa, dicen que el misterioso Pachá blanco ha dado una gran batalla en el distrito de Bahielfasel, matando muchos dervishes.

Dublin, 15.—Un pasajero de primera llamado Pyne, cayó al agua de uno de los vapores que hacen la carrera entre Holyhead y Dublín, y se ahogó. Se dice que dicho pasajero es Mr. Jasper Douglas Pyne, y es miembro del Parlamento por West Vaterford. Un corchete llamado Linch fué muerto en Kilbarny por una bala.

Londres, 15.—Los obispos irlandeses recibieron otro rescripto papal, ordenándoles ejecutar activamente el anterior é instruyéndoles para que denuncien el plan de campaña y el "Boycotting." También les ordena dirigirse á los sacerdotes en el sentido de que digan sermones en contra de la agitación, y prohibiéndoles tomar parte en el "Boycotting" y el plan de campaña, lo cual puede oponerse á las miras del poder.

Madrid, 15.—Margall, jefe del partido federal republicano, remitió una circular á los comités informándoles el fracaso en la alianza con los federales progresistas republicanos. Zorrilla jefe de los progresistas, se opuso á que publicaran las bases de acción queriendo que se hiciera un arreglo secreto, lo cual no fué aceptado por Margall. Murió el Duque Maximiliano de Baviera.

Viena, 15.—La adición de nuevas divisiones á las guarniciones del Oeste de Rusia, se toma como confirmación de la noticia de los recientes movimientos de tropas de Norte á Sur y de Este á Oeste Rusia prepara otro movimiento de la misma especie hácia las fronteras de Austria y Alemania: si esto se lleva á cabo aumentará el poder de Rusia en las fronteras de los dos imperios aliados á un grado tal, que no dejará de causar alarma. Se sabe que la 29 división, actualmente en Riga, será trasladada á Koono, que la 25 división también en Riga, se mandará á Minisk; que todo el segundo ejército del Cáucaso que consiste de las divisiones 19, 20 y 21 con tres brigadas de artillería y una de caballería, serán movidas del Cáucaso á Rusia, la 19 división irá á Kieff y las otras dos á Riga. Este enorme aumento en los ejércitos de la frontera hace tal disturbio en el equilibrio militar, que Alemania y Austria no pueden prescindir de tratar de restablecerlo, mandando nuevas divisiones á las provincias fronterizas de Rusia. Ayer en la Cámara baja se decía que dos divisiones habían recibido orden de marchar á Galicia.

San Petersburgo, 15.—Se niega enérgicamente en los círculos gobiernistas que los nuevos cambios á la organización de las tropas del Oeste de Rusia tengan un carácter guerrero. Solamente se ha hecho para ensayar las defensas necesarias y presenciar el balance militar comparado con las fuerzas de las potencias vecinas.

Nueva York, 15.—Parte especial de Indianápolis, al World, dice que el telegrama misterioso que se recibió, diciendo que se habían descubierto errores en el escrutinio de Nueva York, y que si hubieran sido evadidos del Estado habría sido ganado por Cleveland, causó gran excitación. El "World" hace saber que en la ciudad, nada se ha oido acerca de tales errores.

Londres, 16.—La política del marqués de Salisbury en el Oeste de Africa es objeto de crítica y hostilidades como resultado de ciertas interpelaciones de oficiales alemanes. El convenio de parte de Inglaterra es que las operaciones unidas se reduzcan á un bloqueo naval con consentimiento del Sultán de Zanzíbar. En los papeles presentados por el parlamento hay un memorandum del Conde de Leyden, de la embajada alemana, en el cual dice que sería mejor que la acción unida de Alemania é Inglaterra se reduzca al principio á una acción marítima y que la consecuencia de esto la tiene prevista el Príncipe Bismarck. El Príncipe Liebertod del estado mayor alemán, declara además que el objeto de Alemania es vengarse de los daños causados, castigando á los llamados rebeldes y exigiendo una indemnización de Zanzíbar.

París, 16.—En la Cámara de diputados Mr. Roubier exigió una decisión acerca de como procederían los debates de la Comisión de Hacienda. Muchos diputados del Comité han sido llamados para asistir al juicio que por libelo ha entablado Mr. Andrieux contra Mr. Mimagilly, por haber dicho éste que en el Comité había veinte partidarios de Wilson y que M. Andrieux trabajaba activamente con ellos. M. Floquet insistió en que el primer deber de los diputados era defender su honor y que por su parte él iría á Nimes. M. Cassagnac dijo que el lenguaje de Floquet era escandaloso; esta observación causó gran excitación después que el orden fué restablecido, M. Roubier habló en defensa de M. Floquet diciendo que éste aunque había servido á su patria 25 años, aun permanecía pobre. (Grandes aplausos). Como resultado de la discusión, hubo muchos desafíos, pero todas las dificultades fueron arregladas excepto la querella entre Cassagnac y Cades, en la cual el primero desafió al segundo. Trece diputados han ido á Nimes.

Londres, 16.—Los fuertes vientos en las costas occidentales de la Gran Bretaña cansaron numerosos naufragios. En Glasgow el huracán destrozó la cúpula del edificio de la exposición, también destrozó la sección industrial de señoras. A invitación de Inglaterra y Alemania, Portugal mandará buques de guerra para tomar parte en el bloqueo de los puertos del Africa Oriental.

San Petersburgo, 16.—El "Journal de San Petersburgo" refiriéndose á la aserción del "Matin" de París sobre la alianza franco-rusa, dice: "Hay límites para el derecho de insinuación. Rusia se

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

guramente desea que Francia recupere sus legítimas posesiones siendo necesario para el equilibrio europeo, también estamos convencidos que la paz es de interés para ambos países y el "Matin" en sus insinuaciones ofende la causa que reclama tener derecho á defender."

Bombay, 16.—El vapor costero "Vaitarna" procedente de Cork y con destino á Bombay con 900 naturales á bordo, está atrasado una semana, se supone haya naufragado á causa de un ciclón.

Nueva York, 16.—Los señores Messenger y Compañía de Maiden, Line, recibieron una carta del capitán de uno de sus buques en Port au Prince en Hayti, y en vista de la grave comunicación, la han mandado al departamento de Estado con una petición á Mr. Bayard para que mande inmediatamente otra cañonera á Hayti. Los puertos del Norte están todos bloqueados, la ley internacional es violada abiertamente, el mayor desorden prevalece en ambos partidos, el general Telemaque fué bajamente asesinado, el vapor "Hayti Republic" fué tomado por pirata, y no por romper el bloqueo, quisieron fusilar á todos los oficiales y tripulación y habiendo protestado contra ello los cónsules extrangeros, los perdonaron. Los buques americanos no pueden obtener ni despachar carga.

Cronstadt, 17.—Todos los vapores han salido del puerto por tener un bloqueo de hielo. Los veleros actualmente aquí no saldrán durante el invierno.

Londres, 17.—Las lluvias habidas en el Este y Oeste de la India, hacen esperar gran mejoría en las cosechas.

San Petersburgo, 17.—Se declara oficialmente sin fundamento las aserciones hechas por el "Kreuz Zeitung" y "El Post" de Berlín, que se preparaba una redistribución de tropas en la Rusia Occidental y que las guarniciones de la frontera rusa, habían sido reforzadas por dos y otras por tres divisiones.

Washington, 17.—Theodore Wilson, primer constructor naval, ha sometido al Srio. Whitney su relación annal sobre el poder actual de la marina y el estado de los buques diciendo: cinco monitores con dos torres cada uno están por concluirse, 2 cruceros blindados en construcción, 13 monitores de una torre en actual servicio, 23 buques de acero y hierro desarmados, cuatro de ellos en comisión, 11 fabricándose, 2 reparándose, 5 estacionados, y uno en actual servicio; 28 vapores de madera casi todos estacionados ó reparándose y 11 lanchas á vapor de hierro y madera.

Londres, 17.—Despachos de Australia demuestran que la gente de New South, Wales y New Zeland son del mismo parecer que la de Queensland reclamando el derecho de que la colonia debe ser consultada con respecto al nombramiento de Gobernador y aprueba la resistencia opuesta por Queensland protestando contra el nombramiento del Gobierno en Inglaterra, de un hombre considerado en la colonia como incapaz de desempeñar su puesto.

París, 17.— El juicio de Numagilly miembro radical de la cámara de diputados acusado de libelo, principió en Nimes; el pleito espuesto por M. Andrieux, Gilly acusó al comité de Hacienda, de concepción maligna, y en un discurso dijo que habían veinte partidarios de Wilson y que M. Andrieux trabajaba en conjunto con ellos. Antes de establecerse el juicio hoy, el populacho deseoso de presenciarlo, forzó la entrada. Madame Willeroy, hija del banquero Goldschmidt se suicidó ahogándose.

Washington, 17. — El representante del primer distrito de Nueva York, Perry Belmont, aceptó el nombramiento de Plenipotenciario en España, en lugar de Cury quien renunció su puesto.

Londres, 17.—El corresponsal del "Times" en Viena telegrafía que el Rey Milán ha ofrecido á la ex-Reina Natalia, confirmarle su título de Magestad con la condición que renunncie á sus proyectos de protestar ante las cortes europeas y admita la legalidad del divorcio.

Londres, 18.— Gladstone escribe en el sentido que está deseoso que los conservadores arreglen las cuestiones de Irlanda en lugar de liberales; además, dice: el caracter de los liberales unionistas es el más grande obstáculo que impide el arreglo de las dificultades. Lord Randolph Churchill en un discurso sobre Paddito, ayer se expresó en el sentido que tenía de esperanzas que el puesto de Ministro en Washington pronto sería ocupado. También dijo que era de grande importancia que Inglaterra mantuvicse una actitud imperturbable y amistosa con los Estados Unidos, y refiriése al procedimiento de Cleveland como un desafortunado, que las mayores indulgencias se deben dar por el tiempo en que esto ocurrió. Que tenía confianza que la política del Gobierno fuese conservadora con el objeto de mantener á los americanos como los mejores aliados y que una guerra entre ambos países sería la atrocidad más grande y peligrosa desde que Dios creó el mundo.

Berlín, 18.— El discurso del Emperador al abrirse el Reichstag, el jueves es esperado con exitante interés tamiéndose la restauración de una alarma de guerra. Se cree que el Emperador abrirá el Reichstag personalmente.

Londres, 18.—John Bright continúa mejorando. El Parlamento será interrogado el lunes respecto al relevo de Lord Sackville Ministro en Washington, y el jueves las disputas de la cuestión pesca serán expuestas. Algunos periódicos de la India aseguran que mil comerciantes ingleses é indios han arruinados en los arreglos de los alemanes en el Africa Oriental: se le preguntará al Gobierno si se hará un reclamo de compensación á Alemania.

GACETILLAS.

Saludo.—Lo dirigimos muy afectuoso al respetable caballero D. J. Francisco Muñoz, Secretario de Instrucción Pública del Supremo Gobierno, que se encuentra entre nosotros, y lo deseamos felices días en su ciudad natal.

Desatenciones, suciedades y robos. Tales son las calamidades de que se quejan los pasajeros que hicieron la travesía de San José á Champerico en la noche del 22 del corriente á bordo del *City of Panamá*. Haremos una breve reseña de los hechos conforme la relación que de ellos hacen los mismos pasajeros. Antes de subir á bordo la impropia como incómoda lancha en que fueron hacinados equipajes y pasajeros, como en número de 40, la mayor parte de señoras que nunca se habían embarcado, permaneció como una hora atracada al vapor, apesar de las súplicas y quejas de las víctimas. Como era de esperarse los mareos fueron generales y ya á bordo las náuseas, esfuerzos, estruendos y chorros espeluznadores se oían por todas partes y las depositones se hallaban á cada paso, sin que nadie de los empleados del vapor, después de tal borrasca, se preocupase de la triste situación de los pasajeros que tuvieron que pasar la tarde y noche en medio de tantas inmundicias. Al día siguiente nuevas calamidades, esto es las de los cacos, hizo olvidar á los pasajeros las desdichas del día anterior. Por las ventanillas de los comarotes, y no por las puertas que fueron bien cerradas precautoriamente, los angelitos robaron á uno de los pasajeros reloj y leontina y á otro una cartera que contenía $38 en billetes de banco.

¡Hasta cuando los centro-americanos dejaremos de ser víctimas de tales calamidades?

Champerico.
Noviembre 27 de 1888.

Ayer á las 7 y 10 p. m. zarpó con destino á Panamá el vapor N. A. "San Blas" con destino á Panamá. Tomó de este puerto 594 sacos de café; 209 cueros de res, 3 bultos cueros de venado, 4 cajas agua mineral, 15 sacos muestras, 15 bultos hule y á los pasajeros: A. Mathieu, A. Estrada, E. Neutze, M. Monterroso y J. Barrientos para San José de Guatemala; H. Rossboch, para Panamá.

Noviembre 25.

Anoche á las 11 p. m. zarpó con destino á Panamá el vapor N. A. "Crescent City" llevando á su bordo á los pasajeros: Hugo y Jacobo Gacgauf, Juan y José Sarti, Ricardo y José García, Elías Toledo, C. Darles, L. Mosjield y Oscar Biggo, R. R. Vair, para San José: Ricardo Dheming, para la Unión; y Mariano Hurtado, para Puntarenas.

Ha llegado á la capital el apreciable caballero D. Nicolás Ubago, agente de *La Equitativa*.

Le saludamos y le deseamos buenos resultados en sus importantes tareas.

Nos prometemos que este periódico tomará en breve el caracter que le dieron sus fundadores. Después de haber conexionado sus relaciones con varias sucursales y *reporters* de los Estados Unidos, se dispondrá de un material positivo y de marcado interés en los ramos científicos, mecánicos é industriales de aquella región.

Los antiguas colaboraciones han ofrecido su cooperación y creemos con fundamento que encarrilado el periódico á su primitivo ser, lo visitarán con más frecuencia los escritos de *Véritas*, uno de sus fundadores que de tarde en tarde le comunica vida y aliento en sus días de postración literaria.

Del día primero de enero en adelante se arreglará un folletín ordenadamente foliado para la, tantas veces ofrecida, obra filosófica de *Véritas*, y hasta entonces empezaremos á satisfacer las exijencias de la juventud y hombres de ciencia.

En varias correspondencias se nos pide coleccionados los artículos sobre el alma, dispersos en nuestro archivo, y quizá sea necesario traerlos al folletín para que cada cual desprenda su ejemplar si así lo desea. De esto trataremos en el mes entrante si nos fuese posible.

El Dr. Trisiani se trasladará dentro de pocos días á la República del Salvador y fijará su residencia definitiva en Santa Tecla á donde lo reclaman los vínculos familiares de su señora.

Bueno sería esta oportunidad para que los enfermos ocurran á su dilatada experiencia y á sus especiales descubrimientos en varias de las dolencias tan comunes en esta localidad.

Acostumbrados á tratar muy de cerca á tan ilustrado caballero, sentimos vivamente su retirada y le deseamos felicidades.

Sabemos que dentro de poco visitará la exposición de París, y de allí pasará á Italia á despedirse de su familia, para regresar á Santa Tecla, donde vivirá el resto de sus días.

Además de la ciencia médica que ha cultivado con provecho en varias regiones del globo, desde joven hasta su avanzada edad, ha perseguido un ideal sociológico y bullen en su mente las felices inspiraciones del porvenir.

Quizá esté más abanzado que nuestra juventud en punto á principios que vendrán á la practica en el siglo XX, como consecuencia de los progresos alcanzados hasta el día.

Ligados en ideas, sentimos desde ahora que nuestra separación llegue á ser eterna.

Rentas nacionales.—Los ingresos en setiembre anterior ascendieron á $ 673,112-47, y los egresos á $ 565,249-74 cts.

El saldo sobrante en efectivo fué de $ 107,862-73 cts.

Las amortización de diferentes clases fueron de $ 173,686-53 cts.

La capital.—Se dice que la Secretaría de Fomento ha puesto á licitación el servicio del Teatro nacional en la temporada de este año y que la Compañía que se contrate debe empezar á funcionar el 25 de diciembre entrante.

Las licitaciones deben haberse efectuado del 17 al 25.

Creemos que si Cayano se hace el *desentendido*, como se asegura, el coliceo de la capital permanecerá cerrado en la presente temporada ¡pórque, donde contratar Compañía en uno ó dos meses?

—Se dice que un dependiente de la casa Hagmann y Cia. fué atropellado y robado por valor de $ 600, en el camino de la Antigua á Morelia.

El Salvador.—Con fecha 10 del corriente se acordó conceder licencia por un mes al general D. Exequiel Ferrera, Gobernador propietario del departamento de San Vicente, nombrando interinamente para que le sustituya en aquel puesto al Teniente Coronel Dionisio López.

—El Coronel D. Rosendo Ferrera fué nombrado mayor de Plaza del departamento de Santa Ana, en sustitución del teniente Coronel Estevan Díaz que pasa á otro lugar del servicio público.

—Se concedió á los alumnos del *Liceo Salvadoreño* la gracia de ganar cursos de Ciencias y Letras el año entrante, y se aprobaron los nombramientos de profesores hechos por el presbítero Francisco Moreno, director del mencionado establecimiento.

—Falleció en Santa Tecla Dª. Jertrudis Orellana y en Armenia D. Angel Barrientos.

—Debe haberse establecido desde el 12 del corriente el tráfico de diligencias entre Santa Tecla y Amate Marin.

—El valor de la propiedad mueble é inmueble del departamento de San Miguel asciende á $ 2,597,970, así:

Propiedad rústica	$	602,216
" urbana		1.425,228
" mueble		570,526

—El doctor don Nicolás Aguilar ha sido nombrado Secretario de la Universidad, por renuncia del doctor D. Estevan Castro.

"Colegio Figueroa." Los exámenes de fin de año de este establecimiento se han estado verificando desde el 26 del corriente, desde las 11 a. m. á las 3 p. m. y terminarán el 29.

Estos actos y el que tendrá lugar en la clausura del año escolar han sido dedicados á la sociedad de Quezaltenango y al apreciable caballero D. Juan Aparicio h.

La calistenia tendrá lugar el domingo 2 del entrante.

Oportunamente informaremos al público acerca del resultado de estos trabajos.

Café.—Extracto de la *Revista* de los señores Aparicio y Cia. de New York, fechada el 30 de octubre anterior.

"El mes empezó con una decidida mejora de precios en la Bolsa y hácia el 16 había llegado la clase corriente del Brasil para entregarse en el mes en curso á 16¢ c.; pero desde entonces volvió á aflojar y ha venido en descenso hasta encontrarse hoy á 15 1/16 c.

El alza que acabamos de señalar fué debida á las noticias recibidos del Brasil, según las cuales las lluvias estaban perjudicando la nueva cosecha y, sobre todo, impedían la llegada del café á los puertos; pero habiendo empezado á recibirse este en escala algo regular no tardó en experimentarse una reacción que hizo bajar los precios, como dejamos dicho.

Ahora se cree que la especulación, interesada en que el mercado se sostenga, logrará mantener los precios en nivel actual, y aun quizá un poco más altos durante el mes próximo.

De café disponibles se han hecho ventas de las clases centro americanas á precios según las siguientes cotizaciones:

Guatemala—Caracol	18 á	18½c.
Primera	18 á	18½c.
Segunda	17 á	17¾c.
Terceras	16 á	16¾c.
Costa Rica y Salvador lavado	15 á	18 c.
Nicaragua y Salvador	14 á	16½c.

Para RESTAURAR EL CABELLO.—Fróttese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción y aplíquese luego el *Tónico Oriental* con las manos hasta producir en absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será visible, si las raices no estuvieren muertas.

Para extirpar la Caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y estrégnese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 ú 8 días, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan, fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 27

Interesante.—Así conceptuamos al siguiente disposición para aquellas personas que reunan las aptitudes necesarias para dedicarse á las honrosas labores de la enseñanza:

"La Secretaría de Instrucción Pública ha dispuesto que los profesores titulados y las personas que reunan aptitudes, concurran á inscribirse en el libro que al efecto se ha abierto en la oficina del ramo; advirtiéndose que las que deseen ocuparse en los establecimientos nacionales obtendrán colocación en el próximo año escolar."

Roma, Italia, diciembre 15 de 1885.
Sres. SCOTT Y BOWNE.

Habiendo experimentado la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que Ude. preparan, puedo hacer constar que dicha preparación corresponde plenamente á las indicaciones en que está recomendada, á más de ser un remedio fácil de tomar y de digerir, por cualquier persona á quien se administre, especialmente las señoras y los niños.

DOTT. CAT. MATTEO LANZI,
Médico Principal del Hospital S.
Giovanni in Laterano.

Rough on Rats (mueran los ratones).

Pídase el "Wells" Rough on Rats Destruye los ratones, cucarachas, moscas, hormigas, chinches, escarabajos, topos y demás insectos. De venta en todas las Boticas. F. C. & E. Herbrüger, Guatemala, únicos agentes para la República de Guatemala.

Retreta que dará hoy la Banda marcial en el jardín "La Juventud", conforme al siguiente

PROGRAMA:

1.º—Marcha "Alerta", por Budik.
2.º—Vals "Las Rosas", por O. Metra.
3.º—Polka "Los Trovadores Españoles", por Deransart.
4.º—"La Pasionaria" Linda Schotich, por J. André.

JULIÁN PANIAGUA.

Acuerdo importante.—El que reproducimos á continuación, expedido el 15 del corriente, da una idea clara de los principios de centro-americanismo que animan al general Presidente de la República y á los dignos miembros de su ilustrado gabinete.

Hé aquí el acuerdo:

"En el deseo de que, no obstante las facilidades que siempre se han concedido á la juventud estudiosa de Centro-América para que siga y concluya en Guatemala carreras profesionales, se eduquen por cuenta de la nación algunos jóvenes procedentes de las repúblicas hermanas, el General Presidente acuerda: Que por cuenta del Tesoro se hagan todos los gastos necesarios para que en esta capital reciban la instrucción profesional á que quieran dedicarse dos jóvenes de cada una de las repúblicas del Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; quedando el Ministerio de Relaciones Exteriores encargado de dar á esta disposición el debido cumplimiento."

Esta disposición fué comunicada oportunamente al señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en San José de Costa Rica y acerca de ella el señor Parfán contestó lo siguiente:

"Verdadero entusiasmo ha causado en esta capital el telegrama en que se me trasmitió el acuerdo de esa Secretaría, relativo á costear la educación de dos jóvenes de cada una de las Repúblicas hermanas."

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, alviviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

Deploramos cinceramente la temprana muerte de los apreciables caballeros licenciado don Carlos F. Murga y don Mariano Cariñez, acaecidas en la capital en la semana anterior.

Don Carlos F. Murga fué un exelente padre de familia, un buen amigo y un inteligente y laborioso empleado del Gobierno.

La sensible desaparición de estos caballeros de indiscutable mérito personal ha causado honda pena á todos sus amigos y relacionados.

Crónica.—El baron de Koenigsan Manuel Krown, Perico de los Palotes, ó como los lectores lo quieran llamar, se hace esperar demasiado. Ya viene, tal dia entra, se dice y el tal baron no asoma la nariz. El santito este asaz tenga conciencia de su portentosa fama y de los triunfos que obtendrá en su ruidosa recepción que se complace en retardar su entrada triunfal. Mientras tanto todos preguntan é inquieren noticias pues no quieren perder la oportunidad de ver, contemplar y examinar las aposturas, miradas, movimientos y gestos de un tal zamalpa.

¿Qué tienes, Pepe?

—¡Estoy desesperado!
—¿Por qué?
—Se me ha escapado mi mujer!
—¿Y por eso te desesperas?
—¡Ya lo creo! Té juro que como no parezca la mato.

Remitido.

Señor director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su acreditado periódo al siguiente comunicado:

Un suelto indigno.

En el último número del periódico "El Progreso" se lee un suelto de gacetilla en el cual en autor se desahoga contra los extrangeros residentes en esta República.

Dice así: "Varios son los escándalos á que han dado lugar nuestra generosidad y buena fe." Agregamos nosotros: prestando dinero al ¡iquince por ciento!! ¡Esta es la generosidad á que se refiere el autor del suelto! Sigue el autor: "Cerca de 500,000 pesos han sido estafados á Quezaltenango" (¡¡¡qué mentir....por Dios!!!) en un corto espacio de tiempo. Pero, léan ahora y diviértanse nuestros lectores: "¿Cuántas veces hemos visto á un honrado hijo del país marcharse á otras *comarcas*" ¡¡¡falso!! [citenos uno siquiera] en busca de la protección que entre nosotros se le niega" (¡qué tal!) "y sin embargo, no vacilamos en poner nuestros *ahorros*, nuestra *fortuna* en manos del primer *advenedizo* que no presenta otra recomendación que la de venir de *allende los mares*."

Debe conocer muy poco aquel articulista de *cascabeles*, la vida íntima de los extrangeros que llegan á esta República, para escribir insultando de una manera inícua á quienes cuando menos son tan dignos como él de respeto y consideración Pero donde resalta la falta de sentido común de ese enemigo de los extrangeros, es en éstas salidas de *pié de banco* que nos endilga:

"Las lecciones de José Arocha y Rodolfo Koenigsan, han sido terribles; ojalá no se olviden tan pronto y nos sirvan para precabernos en lo futuro de los *pilletes* que, con la máscara de la probabilidad, se nos presentan todos los días." Es éste un insulto grosero lanzado á la faz de honrados y laboriosos extrangeros, que nosotros como tales, no podemos tolerar á ese articulista de **tres por cuartillo.**

El autor del suelto de "El Progreso" ¿por qué no se concretó únicamente á censurar la mala conducta de José Arocha y la del señor Koenigsan, haciéndolo como debía haberlo hecho, salvando siempre excepciones? Estamos seguros que quien escribe en "El Progreso" sobre el asunto Arocha-Koenigsan, y de un modo tan injustificado maltrata á los que hemos llegado á este país, no es capaz de llevarnos la contra en ningún terreno, y no nos la llevará porque no sabe lo que se pesca y ha escrito solo por escribir. Hay también en el suelto que en este momento ocupa nuestra atención un espíritu *localista* imperdonable, que no escapará á la penetración del más tonto. Felizmente, los extrangeros conocemos bien el terreno que pisamos y sabemos respetar á las gentes del país en que vivimos: se entiende, del fruto de nuestro trabajo ¡eh! y no de la misericordia ni del favor de nadie como dice Vd. señor localista, y por lo tanto, no necesitamos lecciones de Vd.

Permitasenos ese mal disfrazado *localista* que le digamos lo siguiente: Aquí no hay casas ajenas para nadie; entiende Vd! Este es un pedazo de tierra que se llama República de Guatemala, y aquí cabemos todos, y todos hemos de gozar los mismos derechos y cumplir los mismos deberes sociales, respetándonos y haciéndonos justicia. Con qué mire Vd. que por lo visto, es Vd. más bilioso que nadie, aunque quiere disimularlo. Y á nadie, aunque quiere disimularlo. Y á nadie, aunque quiere disimularlo. Y á callar, no se enrreda la madeja, y tire el diablo de la manta. Por qué hablar mal del extrangero que los azares de la vida le han conducido aquí, sépase Vd. señor articulista de *columbrón*, no lo hará Vd. impunemente.

Queda siempre suyo señor director, y desde hoy reconocido su afectísimo atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Miguel Bañeras.

Quezaltenango, 28 de diciembre 1888.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

WHITNEY y Cia.

SUCESORES

STORM Y WHITNEY

GUATEMALA.

MAQUINARIA HIDRAULICA y de VAPOR de todas clases, con todos sus enseres y útiles, tales como: EJES TORNEADOS CHUMACERAS, UNIONES, LLAVES, FAJAS DE HULE y de TIMBRE, etc. etc. BOMBAS, ARIETES, TUBERIA de HIERRO y sus Enseres.

CONTRATAN para maquinaria de todas clases, y hacen pedidos al extranjero Aceites para toda clase de maquinaria 24.v

Leed.

"LA EQUITATIVA."

Calle real frente á la casa de

D. Doroteo Gutiérrez.

A este establecimiento ha llegado últimamente un gran surtido de QUINCALLA, lámparas de todas clases y precios, tubos de todas clases y tamaños.

Los precios no admiten competencia.

Quezaltenango, noviembre de 1888.

Adolfo Lopez R,

Compra, vende y cambia sellos postales de todas partes y en particular de esta República.

DIRECCIÓN.—47. 5.ª avenida Sur.—47.

Huehuetenango.—Guatemala.

8—8. CENTRO-AMÉRICA.

GRAN PENSION

DE CABALLOS AL ESTILO MEXICANO.

Manuel M. Catanéo y C.ª

En la antigua casa de don José León García Salas, continua al "Mesón Altense," cuidaremos caballos con el mayor esmero y limpieza.

Garantizamos cuidado, educación, curaciones, operaciones quirúrgicas; así como comprar, vender, cambiar y hacer toda clase de negocios concernientes al ramo.

También se alquilan caballos para paseo. 16-3

National Safe & Lock Co.

Cleveland, Ohio, EU. de A.

Fabricantes de cajas de hierro para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras cajas son de hierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las cajas son todas de hierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las cajas francesas, alemanas ó inglesas.

Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasporte fácil á lomo de mula.

☞ *Precios bajos, entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo.* ☜

Agosto 25 de 1888. 1ex

A los agricultores.

Despulpadores, forros y pechos para los mismos. Separadores. Ruedas de agua, Trapiches, Teja de hierro, Alambre espigado, &., &., vende el que suscribe en su finca cafetal, "LA SOLEDAD", y en casa de R. Souza en Retalhuleu y Caballo Blanco. 6v.

Buen negocio.

De acuerdo con la familia, se vende la casa de nuestra propiedad, situada en la 3.ª Avenida Sur núm. 7, calle de Robles, contiguo al Hotel Salvador.

Para propuestas, diríjanse á mi hermana Elena ó al que suscribe.

FELIPE CÁRDENAS P.

4 Quezaltenango, noviembre 14 de 1888.

P. M. S. S. Co.

El flete de ***Café en Oro*** desde los puertos de Guatemala para Europa será hasta nuevo aviso

£4 POR TONELADA DE 2240 lbs.

por via del Itsmo en conexión con las siguientes líneas:

Compañía Hamburguesa Americana
Mala Real Inglesa
Compañía General Trasatlántica etc. etc.

Por ***Café en Pergamino*** se cobrarán

£ 5.10 POR TONELADA.

El flete desde San Benito será por tonelada:

Café en Oro	£ 4 10
Café en Pergamino	„ 6

Champerico, noviembre 19 de 1888.

J. H. LEVERICH,

AGENTE ESPECIAL.

1

El representante de Cruz Xhicará se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de unos lotes de terreno que posee en el municipio de San Sebastián, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: 1.º un cacaoatal compuesto de cien cuerdas que linda al norte, con terrenos de Andrés Saquié, Pascual González y Domingo Quiché; al este, con los de Pascual González; al sur, con Juan Chochom, Pascual Tut y Severiano Ramos; y al oeste, con terrenos de Juan Chochom, Domingo Quiché y Martín Cham, siendo su valor el de $350.

2.º Otro cacaoatal que linda al noroeste, con terrenos de Antonio Vicente y María Palacios, nueve cuerdas quince varas; al sudoeste, con los de Pedro Alonso y Manuel Ag, siete cuerdas seis varas; al este, con María Palacios, cinco cuerdas seis varas, estimándolo en $150.

3.º Otro cacaoatal que linda al noroeste, con terrenos de Domingo Xhulú, cinco cuerdas doce varas; al sudoeste, con los de Domingo Quiché, tres cuerdas veintidós varas; al poniente, con los de Mateo Machig, siete cuerdas; al oriente, con Domingo Quiché, tres cuerdas veintitrés varas, siendo su valor el de $100, y lo adquirió por compra que hizo á Sebastián y Francisco Casaquí y Lucas Cuyuy.

4.º Un terreno que linda al oriente, con Diego Tunas, tres cuerdas; al poniente, con Bartola Castro, tres cuerdas seis varas; al sur, con el mismo Castro, tres cuerdas seis varas; al norte, con Juan Chaperno, dos cuerdas dos varas, cuyo valor es el de $15.

5.º Otro terreno que linda al oriente, con el rio Yoxhomá, nueve cuerdas; al poniente, con terrenos de Domingo y Sebastián Hernández, once cuerdas; al sur, con los de Juan Cuyuy y Diego Saquí, once cuerdas; al norte, con el de Sebastián Hernández, once cuerdas, y lo estima en $90.

6.º Otro terreno que linda al norte, con Cruz Xhicará, tres cuerdas veintidós varas; al este con el rio Ixhunaite, cinco cuerdas siete varas; al oeste, con Juan Chochom, tres cuerdas trece varas, siendo su valor $10.

7.º Otro terreno colindante, al Norte con Juan Velázquez, mide cinco cuerdas doce varas; al Sudoeste, con Sebastián Cayun, cuatro cuerdas diez y seis varas; al Noroeste con el rio Ixhpatú, ocho cuerdas diez y siete varas; al Este con el lote Sacayá, ocho cuerdas toece varas, su valor el de $ 40.

8.º Un terreno compuesto de 51 cuerdas 25 varas, y linda al Oriente con Juan Saquié; al Poniente con Pantaleona y Antonia Alonso; al Sur con Sebastián Chochom y Santos Palaje; y al Norte con los de Gaspar Paz, siendo su valor el de $ 51; que lo adquirió por compra que hizo á los señores Gaspar Paz, Josefa y Santos Palaje, Ana y Sebastián Paz; y

9.º Un sitio ubicado en el pueblo de san Sebastián que linda al Oriente, con sitio de José Colop y Albino Cuxherá, 57 varas; al Poniente con sitio de Sebastián Reinoso y Juan Chochom, 64 varas; al Sur con Albino, Diego, Luis y Salvador Cuxherá, siendo su valor el de $ 204.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del Juzgado de 1.ª instancia: Retalhuleu, noviembre quince de mil ochocientos ochenta y ocho.

3—2 *Rafael Méndez.* *L. B. González.*

A este Juzgado 1.º Municipal, se han presentado Doroteo, José María, Jeronima y Concepción Avila, solicitando título supletorio de un lote de terreno que poseen hace más de doce años en la aldea Chiquilinboj, que lo hubieron por herencia de su padre legítimo D. Luis Avila y lo estiman en 180 pesos. Sus linderos son: por el Oriente con terrenos de Xetenam, por el Norte con Canesela, por el Poniente con terrenos de los señores Monzón, y por el Sur con terrenos de Juan López.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Huehuetenango, noviembre 17 de 1888.

4-1 *Alberto Galicia.* *Rafael Mezo.*

GUILLERMO ALVARADO,

Antiguo comerciante de C. A.

Ofrece constantemente un buen surtido en Artículos de Fantasía, Algodones, Perfumería, Mercería y PAPELERIA á precios reducidos.

RETALHULEU Y CUYOTENANGO.

Rep. de Guatemala.—America Central.

Todo pedido directamente de Europa y EE. UU.

NEW YORK LIFE INS. C.º

Compañía de seguros sobre la vida.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO, ...	$ 66.864,321-32
ENTRADA ANUAL, ...	16.121,173-74
SEGUROS VIGENTES, ...	359.674.500-00

¡41 años de creciente prosperidad!

CUBRIENDO: ..... $ 68.521,452 DE NUESTROS SEGUROS.

NEUTZE Y RIGAUD,

Agentes en Quezaltenango.

PABLO SALLES DE MICQUELLE

Agente solicitador.

AVISO.

J. MANUEL CACERES L.

Abogado y Notario Público.

Ofrece sus servicios en su oficina establecida en esta Villa, empleando toda exactitud y actividad en el despacho de los negocios de cualquiera naturaleza que sean.

Ofrece además arreglar asuntos económicos, con ó sin poder.

Retalhuleu, noviembre de 1888.

Alfredo Ubico.

Avisa al público que pone servicio de diligencias vice-versa

GUATEMALA—QUEZALTENANGO

Ida, ...	$ 16
Vuelta, ...	„ 16

Salida Viernes y Lunes. 8-1

AVISO.

Ocurrió á la tienda de nuestra desgracia Casa del señor Plácido Rosal, Dolores Cajas, Arturo Cajas, Julio y Ricardo 4-1

"LA NACIONAL"

Barbería de R. Zea Hos.

Buena perfumería y actividad en el servicio. (Altos y bajos de la casa Aparicio é Hijos. 18-23

Santiago Orosco se presentó en este Juzgado, vecino de esta Villa, solicitando título supletorio de un lote de terreno de labranza compuesto de 7 cuerdas que adquirió hace doce años por compra que de él hizo á Francisco López por el precio de 100 pesos. Dicho terreno se halla en el paraje de "Cabet", jurisdicción de esta, cuyas colindadelas y dimensiones son las siguientes: por el Norte tiene 6 cuerdas 21 varas, lindando con propiedad de Leandro López, mojon divisorio de por medio; por el Oriente mide una cuerda 2 varas, con propiedad de Venancio Rosal, habiendo un arroyo de por medio; al Sur 7 cuerdas colinda con Francisco López; mojon de por medio, y al Poniente una cuerda colindando con el mismo Leandro López, mojon de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.º de Paz: San Pedro Sacatepequez, noviembre 22 de 1888.

Luis B. Bravo.

4-1 *José S. Fuentes.*

MATRIMONIO

pretende contraerlo D. José Dolores Guzmán orijinario de Leon de Nicaragua y la señorita Concepción Sánchez de este vecindario, se pone en conocimiento del público para que si persona alguna con causas justificables desea impedirlo que lo deduzca ante este Despacho dentro el termino de dos meses contados desde esta fecha.

Secretaría de la Jefatura Política: Quezaltenango, noviembre 24 de 1888.

Enrique Carranza.

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

LA GRANDE ENCICLOPEDIA.

INVENTARIO RAZONADO

A FINES DEL SIGLO XIX.

Publicada en francés por una Sociedad en comandita de fr. 400.000 de capital

MM. BERTHELOT, Senador, miembro del Instituto, HARTWING, DERENBURG, F. CAMILLE DREYFUS, A. CIRY, GLASSON, miembro del Instituto, P. L. HAHN, C. A. LAISANT, H. LAURENT, E. LEVASSEUR, miembro del Instituto, H. MARIOUS, E. MUNTZ, A. WALTZ, y muchos otros sabios franceses extranjeros.

Editores: Srs. H. Lamirault & Cie.

61, rue de Rennes, Paris.

Esta obra, verdaderamente monumental, que será el mejor resúmen de los conocimientos humanos, constará de unos veinticinco gruesos volúmenes de 1.200 páginas, adornados con más de 25.000 ilustraciones y muchos mapas y notas bibliográficas del mayor interés.

Publicanse por entregas semanales de 48 páginas y la suscripción á la obra entera cuesta 500 francos netos en moneda francesa, pagaderos á razón de 10 francos por mes. Van publicadas ya cuarenta.

Las personas que deseen suscribirse á esta valiosa Enciclopedia, ó recibir una entrega de muestra por correo, se servirán dirijirse al infrascrito, único agente de la Grande Enciclopedia en QUEZALTENANGO.

Antonio Grimaldi (hijo)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO
CHEVRIER

Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.
Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Higado de Bacalao, preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1ra clase, en Paris, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Higado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Higado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO
CHEVRIER

Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21
Véndense en todas las principales Farmacias y Droguerías.

La CREOSOTA de HAYA paraliza el trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la espectoracion, despierta el apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Higado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Higado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente.

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA
EN
todo el Mundo
PARA CURAR
EN TRES DIAS
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS
Depósitos en todas las principales Farmacias.

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios
ACEITE de Higados FRESCOS de BACALAO de HOGG
Se receta [illegible] contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.
ADVERTENCIA | EXIJASE en el rótulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS
Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el Extranjero, en todas las principales Farmacias.

GRAN CENTRO DE MODAS.

FÁBRICA DE CALZADO DE

FRANCISCO GRANADOS y HERMANO

Existe en esta fábrica un extenso y variado surtido de hormas francesas, americanas, inglesas, alemanas y españolas, hechas en las mejores fábricas y bajo la dirección é instrucciones dadas por el profesor Francisco Granados, después de haber estudiado las formas elegantes y más á propósito para evitar los callos, hay también una gran diversidad de materiales frescos, finos y de mucha duración, escogidos cuidadosamente por el mismo señor Granados, en las más acreditadas fábricas de Europa y Estados Unidos del Norte.—En este gran centro de Modas, encontrarán todo lo más moderno y de buen gusto, pues por cada vapor recibe: adornos, materiales frescos y toda clase de artículos propios para calzado.—Lo recomendamos por su gran fama y por hallarse á la altura de los mejores establecimientos de esta clase, en Europa y en toda la América habiendo obtenido medallas y diplomas de 1a. clase en las Exposiciones de Guatemala en 1878 y 1883, en la de Quezaltenango en 1884 y en la de Boston EE. UU. en 1883.—Se vende esta clase de calzado: en Quezaltenango, en las tiendas de los señores Mariano Mayolas, Jerónimo Martínez, Cirilo López, Ernesto Pieruccini y D.a Juana de Urrutia; en Retalhuleu, donde los señores Vicente Andino, Guillermo Alvarado; en Mazatenango, donde D Juan M. de León; en Totonicapán, donde D. Lúcas Enríquez; en Cuilco, donde D. Agustín Pérez; en la Antigua, donde D. Manuel Azurdia y en Guatemala, depósito general y venta por mayor y menor. 52-48

AVISO.

BANCO INTERNACIONAL DE GUATEMALA.

TIPO DE DESCUENTO: 7 P% P. A.

8 5. Agentes en Quezaltenango, E. ASCOLI & Cia.

¡¡ATENCION!!

El Licenciado D. Francisco Soto tiene puesto en la ciudad de Totonicapán un bufete de Notariado, en una de las tiendas de la casa de D. Julián Juárez.

Se encarga de aceptar poderes y de seguir asuntos civiles y criminales.

Totonicapán, octubre de 1888. 32-11

SERAPIO SANTIAGO MERIDA.

ABOGADO Y NOTARIO

ofrece al público sus servicios profesionales.—Bajos del Palacio Municipal, calle de San Sebastián. 13v.

No más dolor de muelas.

SEA Ó NÓ NERVIOSO SE ALIVIA INSTANTANEAMENTE CON LAS

"GOTAS ORIENTALES"

según la fórmula original de un afamado Cirujano Dentista americano.

Han tenido brillante éxito en todas partes donde se conocen.

De venta por mayor y menor en Retalhuleu; en la acreditada "Farmácia Alemana" del Dr. B. Hoffmeister, en Guatemala, en la Droguería de Castillo H.os, en Quezaltenango, en la farmacia de Morán, y en todas las farmacias principales.

Al Juzgado de 1.a instancia de este departamento se ha presentado Miguel Vázquez, casado, mayor de edad y vecino de San Andrés Xecul, solicitando título supletorio de cuatro lotes de terreno ubicados en jurisdicción del propio pueblo de Xecul y cuyos terrenos asegura poseer desde hace veintiocho años.

El 1.° consta de doce cuerdas limitadas del modo siguiente: al Oriente, con terrenos de Miguel Vázquez 1.°; al Poniente, con el de Pedro Sajché, camino de por medio; al Norte, con el de Miguel Cux; y al Sur, con los de Antonio Cham y Pedro Morales y vale trescientos sesenta pesos.

El 2.° consta de cuatro cuerdas que lindan al Oriente, con el de Miguel Vasquez; al Poniente, con el de Pedro Morales y Pedro Hernández; al Norte, con el de Pedro Vázquez; y al Sur, con el de Pedro Hernández. Su valor estimativo es el de ochenta pesos.

El 3.° mide una y media cuerdas, y al Este, linda con el de Sebastián Paxtor; al Oeste, con el de Lorenzo Zaquiq; al Setentrión, con el de Ana Vázquez; y al Medio día, con el de Francisco Cham. Su valor es el de treinta pesos.

El 4.° y último lote, seencuentr ubicacado en el paraje de "Chuisuria", jurisdicción del mismo Xecul, y se encuentra limitado al Poniente, con terrenos de la propiedad del presentado Miguel Vázquez; al Oriente, con propiedades de Miguel Vásquez 2.°; al Norte, con el de Pedro Morales; y al Sur, con el de Miguel Cux.

Las referidas propiedades rústicas, afirma Miguel Vázquez haberlas adquirido por herencia de su padre Macario Vázquez y de las que está en posesión hace veintiocho años como se ha dicho.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Totonicapam, noviembre 15 de 1888.

4—3. A. Ovando.

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS.

Del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las Píldoras Tocológicas.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las Píldoras Tocológicas del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regenera radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las boticas.

Don Pablo Sandoval se ha presentado al juzgado 2° municipal de San Lorenzo, solicitando título supletorio de ciento veinticuatro cuerdas de terreno que posee en el punto de "Pachán," de las cuales sesenta hubo por herencia de su finada madre Tomasa Sandoval y sesenta y cinco cuerdas por compra que le hizo al finado Martín Sandoval en la cantidad de cincuenta pesos; dicho inmueble lo aprecia en la actualidad en cien pesos; y sus linderos y extensión son: al oriente, diez y nueve cuerdas, lindando con posesiones de la familia Toledo; al poniente, catorce cuerdas, con las de Manuel Rodríguez, cerco de por medio; al norte, veintiocho cuerdas, con las de don J. Benito Ochoa y el interesado; y al sur, veinticinco cuerdas, con los mismos señores Toledo y el propio interesado.

Y en cumplimiento del artículo 315 del Decreto n.° 272 se publica el presente.

Juzgado 2.° municipal: San Lorenzo, noviembre 20 de 1888.

Teodoro López. Anacleto Sandoval.
4-3

Gabriel Gómez, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que posee hace más de once años, ubicado en el cantón de San Nicolás de esta ciudad en la calle denominada "La Flor," constando de cuarenta y ocho varas de largo por catorce y media de ancho con los linderos siguientes: al oriente, el de don Juan Aparicio; al Sur, casa de Juan Leiva, y al oeste, sitio de Escolástico Ajanel. Dicho sitio lo adquirió por compra que de él hizo á don Rito López, por la suma de veinticuatro pesos; y hoy lo estima en cien pesos por haber construido en él dos piezas cubiertas de teja.

Y para los efectos de ley se pone el presente.

Oficina del juzgado 1.° de Paz, Quezaltenango, noviembre 16 de 1888.

Juan F. Cabrera. José F. Cabrera. 4 3

BUFETE.

El infrascrito Doctor en Jurisprudencia y Abogado y Notario, tiene el honor de participar al público y particularmente al comercio extrangero de esta ciudad y de la capital, que tiene abierto su bufete en la pieza de altos de D. Mariano Enríquez, esquina opuesta á la del señor Peragallo y frente á la casa del señor D. Juan Aparicio, hijo. Allí se le encontrará á toda hora.

Quezaltenango, octubre 30 de 1888.

Pedro M. Ramírez,
nicaragüense.

Antonio de León, de este vecindario, se ha presentado ante este despacho solicitando título supletorio de un terreno compuesto de veinte cuerdas situadas en el paraje "Chopopabaj" cuyos linderos son: al oriente, colinda con propiedad de Manuel Iscaticoy; al poniente, con el de Antonia Alvarado; al norte con el de Apolinario López; y al sur, con el de don Narciso López; el que hubo por compra hace más de once años á Felipa Iscaticoy en la suma de sesenta y ocho pesos.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

Secretaría municipal de San Juan Olintepeque, 17 de noviembre de 1888.

J. Daniel Barillas. Camilo de León.
4 3

MAQUINAS y evaporadoras de AZUCAR VICTOR.

Usadas en todo el mundo. Más clases y tamaños de Trapiches para fuerza animal, Vapor y Agua y más evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo.

Lista de precios del trapiche vertical, fuerza animal.

En pequeñas cajas. Entregadas en N. York. Pagaderas en N. Y.

	Tamaño	Potencia	Peso	Pedidas	Precios
Victor.	No. 1.	1 caballo	780 lbs.	200 lbs.	$ 78.00
	No. 2.	2 caballos	890 lbs.	250 lbs.	88.00
	No. 3.	3 caballos	1,260 lbs.	340 lbs.	125.00
	No. 4.	3 caballos	1,350 lbs.	400 lbs.	140.00
Great Western.	No. 2.	1 caballo	570 lbs.	125 lbs.	$ 63.10
	No. 3.	2 caballos	875 lbs.	175 lbs.	88.00
	No. 4.	3 caballos	975 lbs.	220 lbs.	105.00

THE BLYMYER IRON WORKS CO.
CINCINATI, OHIO, E.U. de A.—Catálogos en inglés, español y portugués.

D. José Pio Sandoval se ha presentado al juzgado 2.° Municipal de San Lorenzo solicitando título supletorio de mil cuerdas de terreno que en pequeños lotes le compró á varios vecinos de esta población, en el punto de Taltichó y Auyón y en cuyo terreno tiene sentada una pequeña casa de adobes cubierta de paja. Dichos inmuebles los ha destinado en parte á la crianza de ovejas y una pequeña parte á la siembra de milpa, y lo estima en doscientos pesos. Su extensión y linderos son: al oriente, cincuenta y siete cuerdas una vara, colindando con posesiones de Mariano Rabanales, Juan Eligio Pérez, Hermenegildo Mazariegos, Joaquín Ochoa é Inocente López: al poniente, veinte cuerdas, con las de D. Rajés Rodas, D. Mariano Joaquín López y Joaquín Ochoa; al norte, cuarenta y ocho cuerdas, catorce varas, con terrenos de los vecinos de Comitancillo, zanja de por medio; y al sur, cincuenta y seis cuerdas quince varas, con posesiones de Joaquín Ochoa, Simón Rodas, Telésforo Rabanales, Evaristo Valiente y Jacinto Rodas.

Y en cumplimiento del artículo 315 del decreto número 272 se publica el presente.

San Lorenzo, noviembre 20 de 1888.

4-2 Anacleto Sandoval. Pedro López.

El indígena Domingo Escalante, originario y vecino de San Sebastián, Huehuetenango, de este departamento, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno del denominado "Ztabal" situado en jurisdicción Municipal de su pueblo, y el cual hubo hace más de once años por compra que del inmueble últimamente mencionado hizo en unión de varios individuos. El lote referido consta de los linderos y dimensiones siguientes: por el norte, diez cuerdas veintiuna varas, la cuerda de 25 varas, linda con terrenos de Nicolás Escalante y Mariano Sales: por el poniente, once cuerdas, con el de Antonio Pablo: por el sur, ocho cuerdas veinte varas, con el de Domingo Gregorio; y por el oriente diez y siete cuerdas, con propiedades de Manuel Lucas y Juan Santos.

Y para los efectos de ley se publica el presente. Oficina del juzgado de primera instancia de Huehuetenango, noviembre 14 de 1888.

4-2 L. Aguirre. C. Castillo.

D. Fernando Rodriguez se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de dos fincas que posee en esta jurisdicción, la primera llamada Ajaxhá que consta de 42 cuerdas; linda al oriente con la finca "Las Cruces", al norte con terreno de Antonio Alvarado, al poniente con terreno de José Hernández ;y al sur camino que conduce á las Cruces, cuya finca la ocupró á D. Daniel Rodríguez en ochenta pesos.

La segunda denominada El Cangrejo, que compró á D. Irineo Letona en diez pesos, está compuesta de catorce cuerdas y sus linderos son los siguientes: al norte con terreno de Víctor Ampudia, rio Cangrejo de por medio, al poniente con terreno de su propiedad, al oriente con propiedad de doña Dominga Molina y al sur con propiedad de Dámaso Rodríguez; estas fincas las compró hace unos quince años.

Y para los efectos de ley se publica el presente. Municipalidad de San Martín Zapotitlán, noviembre 13 de 1888.

4-2 Juan de León.

D. Esteban Batres, tutor de la menor Irinea Marciano se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta población, el cual asegura haberlo adquirido por herencia de su padre D. Antonio del mismo apellido, y linda al norte con sitio de Rosalío Rodríguez, treinta y ocho y media varas; al sur con Cecilia Molina, treinta y ocho y media varas; al este con el de Agapita Colindres, treinta y ocho varas y cuarta; y al poniente calle de por medio con Antonio López y Vicente xipón en cuarenta y una y tercia varas.

Y se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado de primera instancia: Retalhuleu, noviembre 2 de 1888

4-2 Rafael Mendez. J. B. González.

A este Juzgado se ha presentado Sixto González, en concepto de apoderado especial de Josefa Orozco, y de este vecindario solicitando título supletorio de dos casas de teja y paredes de adobes con su correspondiente sitio, ubicado en el cantón de "El Mosquito;" y cuyos inmuebles asegura el solicitante los adquirió su representada por herencia paterna de su finado esposo hace treinta años: sus colindancias son: por el oriente 18 varas, linda con sitio del finado Lucas Miranda, mojón de por medio; al norte, 26 y ½ varas, linda con sitio del finado Antonio López, mojón de por medio; al poniente, 18 varas lindando con sitio de los Ardianos, calle de por medio; y al sur, 24 y ½ varas con sitio y casa de Sixto Pérez, linda calle de por medio.

Para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: San Pedro Sacatepéquez, noviembre 16 de 1888

H. Quezada. Luis B. Bravo. 4-2

Jertrudis Grijalba y el tutor de los menores Adela, Alberto, Manuel de Jesús y José Inés Nieves, se han presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio y casa que poseen en esta población, por herencia de su padre D. José Inés Batres y linda al oriente con casa y sitio de [illegible] Anita López, treinta y cinco varas; al poniente con sitio de doña Irinea Ovando, calle de por medio, cuarenta varas al norte con casa y sitio de D. Cornelio Acosta, treinta y dos varas y al sur con sitio de D. Nicolás de la Cerda y Juana Pereira, 41 varas.

Y se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado de primera instancia: Retalhuleu, noviembre 2 de 1888.

4-2 Rafael Méndez. J. B. González.

Carmen Sajquín, solicita título supletorio de un terreno compuesto de 118 cuerdas cuadradas, sito en el paraje denominado "Xoltem", que posee hace diez y siete años y lo adquirió por compra á Tomás Ajpel por $25, estimándolo ahora en $322; linda por el este, poniente y norte respectivamente con tierras de Julián Toc, Antonio Lac y Angel Sacalxot.

Se publica este aviso por treinta días para los efectos de ley.

Juzgado 1.° de primera instancia: Quezaltenango, noviembre 17 de 1888.

4-2 *F. C. de León.* *Nazario Cifuentes.*

Al juzgado primero municipal se han presentado Anacleto, Tránsito y Gregorio González, solicitando título supletorio de un terreno que poseen en la aldea "El Rosario" de esta jurisdicción compuesto de 1,500 cuerdas más ó ménos, que aseguran haberlo adquirido por compra que hicieron á Simón, Isidro y Cesareo Robles, Juan Santos, Luis y Urbano Pérez por la suma de ochenta pesos desde hace quince años. Sus límites y dimensiones son los siguientes: por el oriente 44 cuerdas, con terrenos de Alejo y José González; por el norte 38 cuerdas, con los de María Roblero, José Pérez y Atanasio Velázquez; por el poniente 96 cuerdas con los de Sérbulo Luciano, Teodoro y Simón Velázquez, Ubaldo Pérez, Luis Rodríguez y Pantaleón Roblero y por el sur, 56 cuerdas con el rio "Cohatán."

Y para los efectos de ley se publica el presente. Oficina del juzgado primero municipal, Tacaná, noviembre 10 de 1888.

4-2 *Felipe Roblero.* *N. Gómez.*

Dolores Sajpop, de este vecindario y viuda de Jorge Avac, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno constante de cuatro cuerdas y sito en el punto de "Pachó" de esta jurisdicción, el cual hubo por compra que de él hizo á José Avac, en la suma de veinte pesos. Los límites de dicho inmueble son: al oriente, con sitio de Tomás Xitoj, rio de por medio; al poniente, con el de Miguel Xiloj; al norte, con propiedad de Pedro Pérez; y al sur, con propiedad de Miguel Poroj.

Y se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.° municipal. Momostenango, noviembre 22 de 1888.

Manuel M. de León. Bruno Ajanel. 4-2

A este despacho se ha presentado la indígena Dolores Sajpop, de este vecindario y viuda de Jorge Avac, solicitando título supletorio de un sitio de su propiedad que hubo por herencia de su finado padre Joaquín Sajpop, hace más de veinte años y sito en esta población; lindando al oriente, con propiedad de la presentada y sitio de Pedro Ajxup, mojón de por medio; al norte, con sitio comunal; al poniente, con el de Manuel Sarat; y al sur, con posesión de Jacinto Ajxup. El sitio mencionado consta de quince cuerdas, y su valor estimativo es de ochenta pesos.

Y se publica el presente, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.° municipal de Momostenango, noviembre 17 de 1888.

Mnuel M. de León. Manuel Vicente.
4-2

A este Juzgado se ha presentado don José Domingo Galindo, de este vecindario, solicitando título supletorio de un terreno que posee en nombre propio hace más de veinte años, sito en jurisdicción de San Juan Ostuncalco de este departamento, el cual se compone de sesenta y siete cuerdas y lo adquirió por fracciones, por compra á Julián Gómez y Crisanto López. En dicho terreno, edificó el peticionario una casa de habitación y todo lo estima en quinientos pesos; siendo sus linderos: por el oriente, casas de la familia Isara, calle de por medio; por el norte, terrenos de José Rosales, Rosario de León y de los herederos de Luis Molina; por el poniente, terrenos de la propiedad del solicitante y de Tomás Escobar; por el sur, terreno de Hermenegilda Monterroso; y por el sudeste, camino que conduce al pueblo de Concepción.

Para los efectos que expresa el artículo 315 del Decreto n.° 272 se publica el presente aviso.

Oficina del juzgado 2.° de 1.a Instancia: Quezaltenango, noviembre 23 de 1888.

Francisco Villagrán L. Mariano I. Díaz.
4-2

PRENSA PARA IMPRIMIR

"LA UNION."

La mejor, la más rápida, la más sencilla, la más fuerte y la más barata prensa para imprimir. Cada oficina de imprenta debe tener una. Esta prensa está construida especialmente para los paises del Sur, se hace en 5 tamaños, 6+10 8+12, 9+13, 10+15, 11+17, precio desde $100 para arriba. Se manda libre de flete y derechos en cualquier punto. Tipos de imprenta, tinta para imprimir de Fredk Levey & Co., de Nueva York.

UNICOS AGENTES
U. S. MANUFACTURERS EXPORT CO.
For México, Central & S. América.
96 y 98 Maiden Lane. 150 Washington St.
NEW YORK, E. E. de A.—CHICAGO.
16a e. j.

Tip. de La Industria.—Quezaltenango.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"